



32.1.-

ADENDA NO. 01

INVITACIÓN No. 032 DE 2022 CUANTÍA INFERIOR A 100 S.M.M.L.V.

“IMPRESION DE MATERIAL INSTITUCIONAL”

El Director de Bienes y Servicios de la Universidad de Cundinamarca, en uso de sus facultades legales y de conformidad con la Resolución No. 146 del 29 de septiembre de 2017, y demás normas que lo modifican y adicionan y,

CONSIDERANDO

1. Que, el día **01 de marzo de 2022**, se publicó la invitación No. 032 de 2022 cuyo objeto es **“IMPRESION DE MATERIAL INSTITUCIONAL”**
2. Que, el día **02 de marzo de 2022**, de acuerdo al numeral **14. CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN**, se recibieron observaciones a los términos de la invitación por parte de **LEON GRAFICAS SAS. y COLORS EDITORES SAS**
3. Que, el día **03 de marzo de 2022**, se recibió respuesta a las observaciones por parte de la Jefe Oficina Asesora de Comunicaciones.
4. Que, el día **04 de marzo de 2022**, se recibió anexo N° 1 especificaciones técnicas definitivas por parte de la Jefe Oficina Asesora de Comunicaciones
5. Que, la Dirección de Bienes y Servicios y la Jefatura de Compras, en aras de salvaguardar los principios contractuales en especial la selección objetiva, transparencia, publicidad, imparcialidad, entre otros, los cuales se encuentran enmarcados en el Art. 2 del Acuerdo 012 del 2012 “Estatuto de Contratación de la Universidad de Cundinamarca”, el Art. 3 de la Resolución Rectoral 206 de 2012 “Manual de Contratación de la Universidad de Cundinamarca”, la Resolución Rectoral 170 de 2017 “Por medio de la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012”, profiere adenda modificando el MODULO I ASPECTOS GENERALES, numeral 14. CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN de los términos de la INVITACIÓN No. 032 DE 2022 CUANTÍA INFERIOR A 100 S.M.M.L.V. así:

14. CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN

ACTIVIDAD	FECHAS	
	Desde	Hasta
Publicación de términos de referencia de la invitación cuantía inferior a 100 SMMLV en la página web: https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-fusagasuga	01-03-2022	01-03-2022
Presentación de observaciones y aclaraciones a los términos de referencia cuantía inferior a 100 SMLMV mediante correo electrónico (comprasudec@ucundinamarca.edu.co), Asunto: “Observaciones términos - Nombre del proponente – INVITACIÓN 032 de 2022 IMPRESION DE MATERIAL INSTITUCIONAL” en el Horario de 8:00 am a 3:00 p.m. No se considerarán documentos allegados por medio diferente al solicitado	02-03-2022	02-03-2022
Publicación de informe de observaciones recepcionadas, en la página web:	02-03-2022	03-03-2022



https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-fusagasuga		
Respuesta a las observaciones propuestas por los proponentes a través de la página web: https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-fusagasuga	04-03-2022	04-03-2022
Presentación de ofertas Únicamente mediante correo electrónico en el horario de 8:00 a.m. a 3:00 p.m. a través del correo electrónico recepcioncotizaciones@ucundinamarca.edu.co Asunto: Propuesta - Nombre del proponente – INVITACIÓN 032 de 2022 IMPRESION DE MATERIAL INSTITUCIONAL No se considerarán documentos allegados por medio diferente al solicitado.	08-03-2022	08-03-2022
Publicación del Informe de recepción de propuestas en la página web: https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-fusagasuga	08-03-2022	09-03-2022
Evaluación de ofertas Requisitos Habilitantes (Evaluación Jurídica – Evaluación técnica)	10-03-2022	10-03-2022
Publicación de Resultados de evaluación, a través de la página web https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-fusagasuga	10-03-2022	10-03-2022
Observaciones a los resultados y subsanabilidad mediante correo electrónico. Únicamente en el horario de 8:00 a.m. a 3:00 p.m. a través del correo electrónico comprasudec@ucundinamarca.edu.co Asunto: observaciones evaluaciones y/o subsanabilidad INVITACIÓN 032 de 2022 IMPRESION DE MATERIAL INSTITUCIONAL. No se considerarán documentos allegados por medio diferente al solicitado.	14-03-2022	14-03-2022
Respuesta a observaciones, publicadas en la página web https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-fusagasuga	15-03-2022	15-03-2022
Evaluación Requisitos que otorgan Puntaje (Evaluación Económica)	16-03-2022	16-03-2022
Publicación de Resultados de evaluación de puntaje, a través de la página web https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-fusagasuga	17-03-2022	17-03-2022
Observaciones a los resultados de las evaluaciones de puntaje mediante correo electrónico: comprasudec@ucundinamarca.edu.co El asunto debe ser: " observaciones a los resultados de las evaluaciones de puntaje INVITACIÓN 032 de 2022 IMPRESION DE MATERIAL INSTITUCIONAL ", en el Horario de 8:00 am a 3:00 pm. No se considerarán documentos allegados por medio diferente al solicitado.	18-03-2022	18-03-2022
Respuesta observaciones a los resultados de las evaluaciones de puntaje a través de la página web institucional https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-fusagasuga y Publicación de resultado Final de Evaluaciones de puntaje (cuando aplique).	22-03-2022	22-03-2022
Publicación de Informe Final a través de la página web institucional.	23-03-2022	23-03-2022

NOTA ACLARATORIA N° 01: Cuando se presenten razones de conveniencia o necesidad institucional, la UNIVERSIDAD podrá prorrogar los plazos establecidos en el cronograma, antes de su vencimiento, para lo cual se informará a los PROPONENTES a través de la página web institucional <https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-fusagasuga> acerca de las modificaciones o variaciones necesarias.



NOTA ACLARATORIA N° 02: Los PROPONENTES deberán estar pendientes del proceso y desarrollo de la presente invitación a través de la página web institucional <https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-fusagasuga> acerca de las modificaciones o variaciones necesarias.

NOTA ACLARATORIA N° 03: Los horarios establecidos en el cronograma tienen el huso horario de Colombia ((GMT-5).

6. Que, conforme a las respuestas emitidas por la Oficina Asesora de Comunicaciones, por la Dirección de Bienes y Servicios y la Jefatura de Compras, en aras de salvaguardar los principios contractuales en especial la selección objetiva, transparencia, publicidad, imparcialidad, entre otros, los cuales se encuentran enmarcados en el Art. 2 del Acuerdo 012 del 2012 “Estatuto de Contratación de la Universidad de Cundinamarca”, el Art. 3 de la Resolución Rectoral 206 de 2012 “Manual de Contratación de la Universidad de Cundinamarca”, la Resolución Rectoral 170 de 2017 “Por medio de la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012”, profiere adenda modificando el MODULO II CONDICIONES TÉCNICAS numeral 3.1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS de los términos de la INVITACIÓN No. 032 DE 2022 CUANTÍA INFERIOR A 100 S.M.M.L.V. así:

3.1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS


ÍTEM	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS REQUERIDOS	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	AGENDAS: Agendas de pregrado, con 100 hojas impresas en papel bond de 75 gr. Tintas 1x1 en cuadrículas iguales, 13 insertos en propalcote de 150gr de 2x2 colores, anillo 00 metálico, tapa dura impresa a dos colores, plastificado mate, tamaño 17x24 (cada inserto tiene información y diseño diferente) El diseño será remitido en su totalidad por el Área de Diseño y Control de la Oficina Asesora de Comunicaciones de la Universidad de Cundinamarca	3000	UNIDAD
2	VALLAS: Impresión de vallas, sin instalación Medida 7 metros x 1 metro. El diseño será remitido por la Oficina Asesora de Comunicaciones de la Universidad de Cundinamarca	3	UNIDAD
3	PENDONES : Impresión de pendones de 2 metros X 1 metro. Impreso a color 4*0 El diseño será remitido por la Oficina Asesora de Comunicaciones de la Universidad de Cundinamarca	50	UNIDAD
4	VOLANTES: Impresión de volantes 6 REFERENCIAS DIFERENTES en papel propalcote mate de 150 gr. Color: A dos tintas. Tamaño: media carta. El diseño será remitido por la Oficina Asesora de Comunicaciones de la Universidad de Cundinamarca	10000	UNIDAD
5	ARAÑAS: arañas para pendón de 2 metros x 1 metro	15	UNIDAD
6	AFICHES : Impresión de afiches 6 REFERENCIAS DIFERENTES tamaño 35*50 papel propalcote 150 gramos a dos tintas. El diseño será remitido por la Oficina Asesora de Comunicaciones de la Universidad de Cundinamarca	2000	UNIDAD


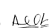




7	FOLLETOS: Impresión de folletos 5 REFERENCIAS DIFERENTES en papel propalcote mate de 150gr en tres cuerpos tamaño oficio, a dos tintas por ambas caras. El diseño será remitido por la Oficina Asesora de Comunicaciones de la Universidad de Cundinamarca	4000	UNIDAD
8	CARPETAS: Impresión de carpetas 4 REFERENCIAS DIFERENTES. Tamaño carta, las carpetas son impresas a una cara con el plastificado UV parcial, policromía con bolsillo en interno propalcote de 300gr. El diseño será remitido por la Oficina Asesora de Comunicaciones de la Universidad de Cundinamarca	500	UNIDAD
9	VOLANTES BRAILLE: volantes media carta traducidos al braille. El diseño será remitido por la Oficina Asesora de Comunicaciones de la Universidad de Cundinamarca	100	UNIDAD
10	TABLONES ACRILICOS: 34 cm ancho x 44 cm de alto con dilatadores o separadores. El diseño será remitido por la Oficina Asesora de Comunicaciones de la Universidad de Cundinamarca	50	UNIDAD

LOS DEMÁS ASPECTOS Y CONDICIONES DE LA INVITACIÓN QUE NO HAYAN SIDO MODIFICADOS CON LA PRESENTE ADENDA, CONTINÚAN VIGENTES Y SON DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO.

La presente se expide el cuatro (04) de marzo de dos mil veintidós (2022).


RICARDO ANDRÉS JIMÉNEZ NIETO
Director Bienes y Servicios

Proyectó: Lina Escobar Martínez  Oficina de Compras	Vo. Bo. Jefatura de Compras 
Revisó. Asesor - Dirección Jurídica 	Aprobó Dirección Jurídica 

32.1.46.13